

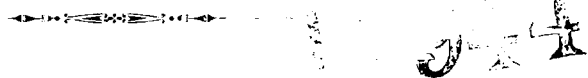
AGENCIA INTERNACIONAL

- DE -

Propiedad Industrial y Comercial

- DE -

D. RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO



MEMORIA DESCRIPTIVA

de _____

a nombre de _____



10 con su sistema de funcionamiento y en vista de ello, me ha movido a introducir en él mejoras que han demostrado ser sumamente importantes.

A continuación pasamos a describir ligeramente con ayuda de los adjuntos dibujos el objeto de la primitiva patente con el fin de que sean mas claras las mejoras introducidas en dicha invención.

15 En primer término la articulación de la silla consta de las siguientes partes :

El larguero m-a que forma a su vez el respaldo de la silla, y el larguero e-k que forma el asiento;

20 las patas f-j y g-l que giran por medio de un eje común b;

el fleje c-d con sus ejes de giro en sus dos extremos; y

25 finalmente una pequeña chapa en el extremo inferior del larguero m-a que es la que permite el plegado de la silla.

El funcionamiento de la misma es como sigue:

30 Supongamos vertical el larguero m-a (o sea en posición desplegada la silla), y hagamos girar el asiento e-k alrededor del eje h hasta que ocupe la posición del larguero m-a y se oculte en el mismo.

En este movimiento giratorio del asiento e-k y debido a su punto de giro d es arrastrado tras sí el fleje d-c hasta ocupar la misma posición vertical que el anterior.

35 Mientras se efectúan estos movimientos la pata f-j y por medio de sus puntos de giro b y c es llevada asimismo hasta ocupar idéntica posición que los anteriores, haciendo girar dicho movimiento en 180° relativamente, la chapa colocada en la parte inferior del larguero m-a . En este movimiento la pata g-l es llevada
40 por medio de su punto de giro b a ocupar igual posición



que todas las anteriores , quedando de esta manera la silla completamente cerrada y formando un solo larguero toda ella.

45 El presente invento ofrecía como digo anterior-
mente algunas dificultades, particularmente en lo refe-
rente ala chapa fijada en la parte interior de la silla
y sin cuya chapa no podria girar hasta su completa unión
todas sus articulaciones , pués se daba el caso de que
50 todo el peso de la persona lo sufría dicha chapa. Esto
en unión del continuo movimiento, la hacia saltar y por
tanto descomponia la silla.

Para evitar este inconveniente se ha suprimido
dicha chapa, practicando en el respaldo una canal h-i
55 reforzada o nó y que sirve de corredera para deslizamien-
to del eje e, que en el movimiento de plegado se trasla-
da al punto i .

Otra de las modificaciones de la presente adi-
ción es que el fleje d-c que en la primitiva patente se
60 situaba al exterior se ha elegido como mas conveniente
empotrado parcialmente en la posición desplegada en el
grueso del larguero e-k del asiento y el extremo supe-
rior de la pata f-j a fin de resguardarlo de la acción
de los agentes atmosféricos .

65 Otra ventaja consiste en el muelle del asiento.

En mi primitiva patente se **tropezaba** con el
inconveniente de que debido al uso constante de la silla,
los ejes de giro adquirian cierta ligereza que resultaba
en algunos casos perjudicial.

70 Para aclarar este extremo pondremos un ejemplo;

Cuando una persona se encuentra sentada en una
silla y desea colocarse en un lugar proximo, instintiva
mente agarra la silla por debajo del asiento; debido a
la ligereza adquirida por la silla en sus articulaciones
75 este asiento se levanta si no se tiene la precaución de
agarrar al mismo tiempo a los extremos superiores de las
patas traseras sobre las que se apoya aquel, corriéndose



el peligro de pellizcarse los dedos entre el fleje d-c y el asiento e-k al volverse a sentar.

80 A fin de corregir este inconveniente se ha ensayado con resultado completamente satisfactorio un pequeño resorte en la forma que se indica en la figura 2 que va situado delante del larguero e-k del asiento.

85 Dicho muelle retiene entre sus dos ramas por frotamiento elástico o fuerte el fleje d-c dando rigidez al sistema y salvando de esta manera el inconveniente expuesto, ya que para el plegado de la silla se tiene que hacer un movimiento brusco a fin de que el muelle deje libre de entres las ramas al fleje d-c.

N O T A
: : : : : : : : : : : : : : : : :

90 Descrito suficientemente que el presente certificado de adición lo que se declara de nueva y propia invención del peticionario son las siguientes reivindicaciones:

95 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal, caracterizadas por la disposición de una ranura practicada en el larguero m-a que sirve al propio tiempo de corredera.

100 2ª.- Mejoras introducidas según la reivindicación primera, caracterizadas por la disposición del fleje (d.c) empotrado parcialmente, en la posición desplegada, en el grueso del larguero (e.k) que hace las vees de asiento de la silla.

105 3ª.- Mejoras introducidas según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas por el empleo del resorte o muelle colocado en la parte inferior del larguero (e.k) del asiento, el cual da rigidez al sistema descrito.

4ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente de invención nº 76,307.



110 Todo según queda descrito en esta memoria que
consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola
cara.

Madrid 16 de Agosto de 1930.

BAJUCADO DE JUAN BARRIO
P.F.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'Juan Barrio', written over a horizontal line.

Escala variable

Plegada

FRENTE CANTO

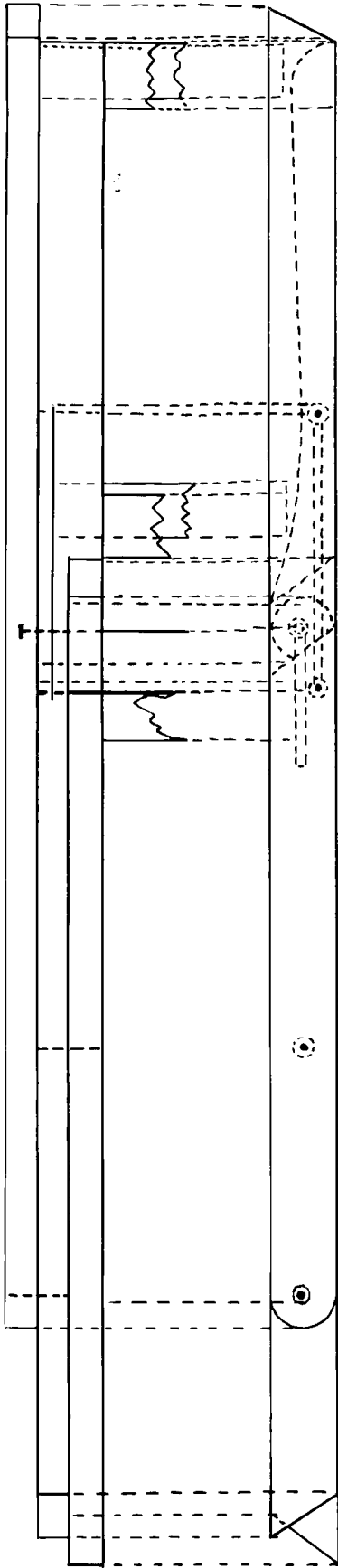


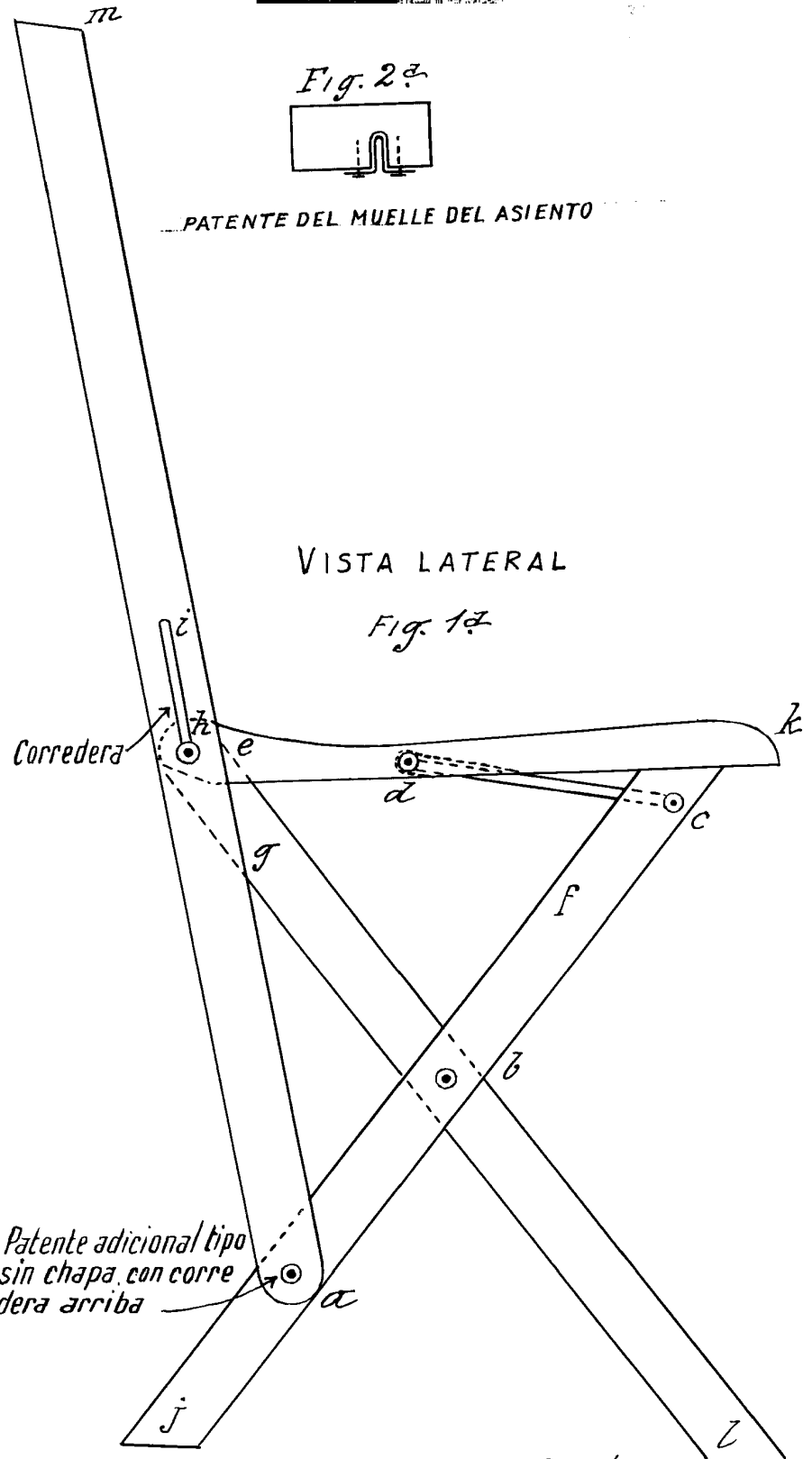
Fig. 2a



PATENTE DEL MUELLE DEL ASIENTO

VISTA LATERAL

Fig. 1a



Patente adicional tipo sin chapa, con corredera arriba

Madrid 4 de Agosto 1930

REPUBLICA DE ESPAÑA
P. P.

*Gallego
Farras*